

OBJETO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN

KOMIK (Blonmar SRL) se compromete a entregar e instalar el juego y sus accesorios comprados y pagados conforme a las condiciones pactadas por escrito en el pedido. La entrega, así como la instalación en caso de haber sido contratada, se realizará en la dirección señalada por el cliente que deberá estar perfectamente habilitada por éste para proceder a la misma. Los servicios y obras incluidas serán sólo las necesarias para la instalación de los productos objeto del contrato. El firmante del pedido declara tener plena capacidad y poderes para obligarse en la operación comercial, en nombre propio o en el de una sociedad en caso de que la represente.

PRECIO, PLAZO Y FORMA DE PAGO

El precio, su forma de pago y los plazos en los que debe satisfacerse serán indicados en el pedido, incluyéndose posteriormente en la factura con los impuestos que sean de aplicación a la transacción efectuada. El plazo de pago, si no quedara expresamente reseñado en el pedido, será de pago contado salvo operaciones especiales especificadas en el pedido o factura.

PLAZO DE ENTREGA. APLAZAMIENTOS y RETRASOS

La entrega y en su caso la instalación del juego se efectuará dentro del plazo indicado en el pedido. El cliente dispone de dos (2) días hábiles desde la fecha de solicitud del pedido para modificarlo parcialmente. Con posterioridad, y por motivos de producción y elaboración del juego, no procederá realizar ninguna modificación sustancial del pedido que no sea complementar o añadir producto al ya encargado.

INSTALACIÓN

Todos los permisos, licencias, tarifas o impuestos que se tengan que solicitar o satisfacer para la realización de las obras contratadas serán de cuenta y cargo del cliente. Ambas partes acuerdan que no concurrirá responsabilidad de la empresa suministradora por los imprevistos que puedan surgir en el transcurso de las obras. El cliente será responsable del material acopiado en sus instalaciones durante la instalación de este. Con la instalación del juego el cliente exonera a KOMIK de cualquier responsabilidad derivada de un uso inadecuado, vandálico o de falta de mantenimiento del mismo, que se aparte de las instrucciones entregadas y de su normal uso, así como de cualquier utilización que sea contraria a las normas de orden público u ordenanzas municipales que lo regulen, o que suponga su utilización de manera imprudente. En este sentido, con la entrega del material el cliente es conocedor de las instrucciones de uso del material que están publicadas en la web del proveedor. Si no se contratase la instalación, el cliente queda obligado a seguir las instrucciones dadas por el proveedor, siendo de su exclusiva responsabilidad apartarse del tenor de las mismas.

GARANTÍA GENERAL

Nuestros productos están fabricados bajo las certificaciones y normativas europeas (CE ; ISO; TUV) con altos niveles de calidad. Todos nuestros productos están garantizados contra defectos en sus materiales y errores de fabricación. Especificaciones:

- Partes estructurales 1 año
- Partes plásticas en LLDPE 6 meses
- Pisos de caucho 6 meses
- Mobiliario urbano 6 meses

TERMINOS Y CONDICIONES

La garantía tendrá vigencia a partir de la fecha de emisión de la factura (una vez revisado por la empresa).

Esta garantía es solo valida al comprador original del juego anulándose en caso de venta a terceros.

Productos en garantía que hayan sido cambiados o reparados, quedaran sujetos al resto de periodo de la garantía original, no más allá.

KOMIK no se responsabiliza de daños personales o persona física ocasionados por el mal uso del juego.

La garantía no cubre en los siguientes casos:

- Mala instalación cuando no se contrata la misma o modificaciones y/o reparaciones por cuenta ajena a nuestro equipo.
- Actos vandálicos
- Derrame de líquidos corrosivos
- Uso inadecuado a las recomendaciones del juego (edades, peso, uso)
- Catástrofes naturales (terremotos, incendios) y factores medioambientales (humedad, agua salada, arena)
- Deficiencias o roturas ocasionadas por el desgaste natural por el uso en condiciones normales.
- Falta de cuidado o mantenimiento por parte del cliente.

MANTENIMIENTO RECOMENDADO

- Lavado general de modo de eliminar las acumulaciones de polvo, tierra, arena, sales y otros elementos contaminantes que puedan actuar como abrasivos o modifiquen la seguridad de las superficies de contacto.
- Revisión en forma muy rigurosa el estado y el apriete de las uniones de elementos, inspeccionando todos los pernos, tornillos y piezas móviles de los productos,
- Inspección minuciosa del estado de los componentes metálicos, presencia de aristas cortantes, grietas en planchas metálicas, rotura de soldaduras, etc.
- Revisión y reparación de ralladuras en la pintura, para evitar que pudiera afectar la corrosión.
- Limpieza y lavado de los componentes plásticos
- Revisión de todas las fundaciones de anclajes al suelo, cuidando que no se produzcan trizaduras y /o solturas anormales.